



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **4 de noviembre de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 28.10.2014, con una corrección.
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
3. Se acordó aceptar la cesión de uso del camino de los Campillos por un plazo de 10 años y aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante para el acondicionamiento del camino de los Campillos.
4. Se concedieron cuatro licencias de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
5. Se dio cuenta de la modificación de locales electorales.
6. Se concedieron dos Licencias de segunda o posterior ocupación a OUTLET CREVILLENT, S.L. de nave sita en C/Callosa de Segura, 10, a D. ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ de vivienda sita en C/Sabia, 6 y Licencia municipal para segregación de una parcela en Ptda. d'Eula s/n, a MACIA GOMEZ E HIJOS, S.L.
7. Se dio cuenta del Decreto nº 1290/2014 sobre aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Acondicionamiento del Camino de las Elevaciones".
8. Se acordó aceptar subvención de la Diputación de Alicante para la realización del Programa de ocio, formación y TL para jóvenes, 2013/2014 por importe de 1.042,33 €.
9. Se autorizó la realización de las prácticas formativas en este Ayuntamiento a una alumna de la Universidad Miguel Hernández.
10. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 10.1. Se acordó aceptar la adhesión del Ayuntamiento a la plataforma electrónica "FACe - Punto general de entrada de facturas electrónicas"
 - 10.2. Se acordó el requerimiento de documentación para la adjudicación del contrato del servicio de "Organización, coordinación y desarrollo de actividades prestadas en el Centre Jove Juan Antonio Cebrián de Crevillent".
 - 10.3. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de Gestión y Enseñanza de la Escuela Municipal de guitarra" con Agustín Santacruz Riquelme, por un año más (hasta el 8 de noviembre de 2015) por importe de 18.457,63 €/año (21% IVA incluido).
 - 10.4. Se acordó adjudicar a TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, SA (TECOPSA) el contrato de las "Obras de acondicionamiento del Camino del Castell Vell" por importe de 158.628,88 € (21% IVA incluido).
 - 10.5. Se acordó el requerimiento de documentación para la adjudicación del contrato de las "Obras de mejora del pavimentado de la calzada interior de la ampliación del cementerio".
 - 10.6. Se acordó aprobar el proyecto de obras de "Acondicionamiento del Camino Puente nº 9 del Tránsito" por un importe de 25.973,35.- € (21% IVA incluido)
 - 10.7. Se aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent junto con las Bases del IX concurso de Escaparates "Comercio de Crevillent".
11. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 10 de noviembre de 2014

